



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN 14 JUN 2022

DECRETO ALC. N° 1723 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto ALC. N° 1671 del 10 de Junio de 2022, que autoriza Feriado legal a doña Ana E. Pedraza Peña – Encargada de Finanzas, a contar del 07 AL 20 de Junio de 2022, inclusive; y Nombra como Subrogante a don Jorge Díaz Cáceres, Encargado de Contabilidad.

3.- La solicitud presentada por el funcionario don Jorge Díaz Cáceres – Encargado de Contabilidad, y Encargado de Finanzas Subrogante a contar del 07 al 20 de Junio del año en curso; acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

4.- La resolución del Administrador Municipal.

5.- El correo de fecha 10 de junio de 2022, enviado por el funcionario don Jorge Díaz Cáceres, que rectifica la solicitud enviada, en el sentido que solo hizo uso de permiso por el día 08 de Junio del año en curso.

DECRETO

1.- Autorizase Feriado Legal del funcionario don **JORGE DIAZ CACERES**, RUT N° Encargado de Finanzas Subrogante, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por el día **08 de Junio de 2022**.

2.- Nombrase como Encargado de Finanzas Subrogante al funcionario don **RODRIGO CARCAMO PACHECO**, Contador General, Escalafón Técnicos, por el día **08 de Junio de 2022**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams/ecg

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DAF
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



Ana Maria Silva Lopez <asilva@buin.cl>

sobre feriado legal 08 y 09 junio 2022

1 mensaje

Jorge Diaz Caceres <remuneraciones@buin.cl>
Para: Ana Maria Silva Lopez <asilva@buin.cl>

10 de junio de 2022, 13:34

estimada

informo que solicite 02 días de feriado legal por los días 08 y 09 de junio 2022, en el cual solo ocupe el dia 08 de junio,
por lo cual solicito corrija el permiso correspondiente

--

Saludos

JORGE DIAZ CACERES
ENCARGADO DE CONTABILIDAD
Ilustre Municipalidad de Buin
Fono: 22 821 85 28

724662

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

12.724.765-K DIAZ	CACERES	JORGE LUIS
RUT	APELLIDO PATERNO	NOMBRES

JEFATURA, 10º, CONTABILIDAD	DAF
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda _____ 02 _____ Días de:

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 08 /  de JUNIO del 2022

Hasta el 09 /  de JUNIO del 2022 Inclusive

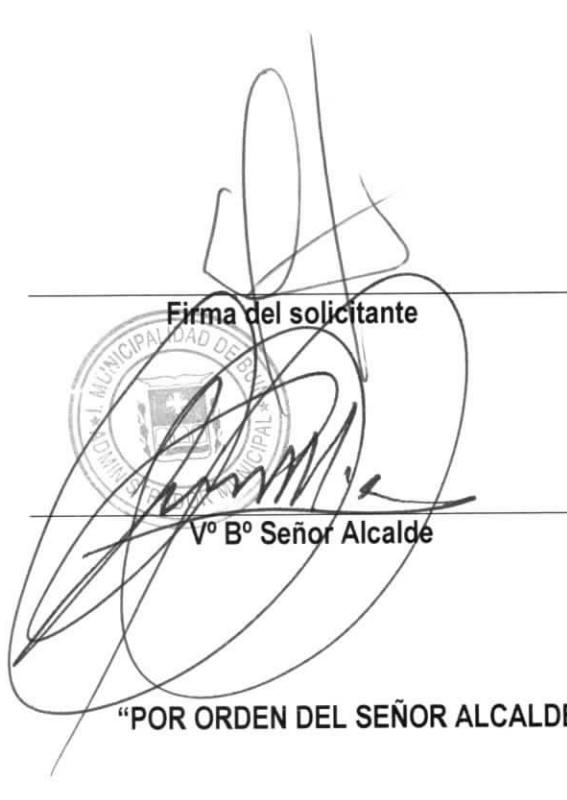
OBSERVACIONES: Subroga Rodrigo Carcamo

BUIN, 03 de JUNIO del 2022.



Vº Bº Jefe de Personal



 Firma del solicitante

Vº Bº Señor Alcalde

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"